

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 11 de junio de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, de notificación por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, plantas 5.ª y 6.ª, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado Acuerdo se considerará propuesta de resolución.
- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones y prueba.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

Expediente: 166/15.

Notificado: La Pequeña Centralina, S.L. NIF: B19533413.

Último domicilio: Avenida Juan Pablo II, núm. 86, 18013 Granada.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Expediente: 168/15.

Notificado: Tablao del Príncipe, S.L. (Sala Príncipe). NIF: B18484584.

Último domicilio: Campo del Príncipe, s/n, 18009 Granada.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Granada, 11 de junio de 2015.- La Delegada del Gobierno, María Sandra García Martín.